

PROPUESTA AMBIENTAL



SERGIO FAJARDO
PRESIDENTE DE COLOMBIA 2022 - 2026

LA ESPERANZA
ES CON *Fajardo*.

Una de las mayores fortalezas de Colombia es su riqueza natural. Sin embargo, históricamente, el medio ambiente no ha sido un eje fundamental del desarrollo del país. Tampoco se les ha dado un rol protagónico a los recursos naturales, a los servicios ecosistémicos ni a los grupos, personas y comunidades que durante años han trabajado y protegido el patrimonio natural. Nuestro compromiso político es que esta historia cambie. Nuestra convicción es que es necesario aprovechar de forma sostenible la riqueza natural. Estamos comprometidos con una mirada integral a los ecosistemas que considere todas las múltiples, y muy diversas, formas de vida. Sabemos que muchos de los problemas ambientales de nuestro país surgen de la corrupción, de la ilegalidad, del desconocimiento, del abandono estatal, de la falta de voluntad política, y en ocasiones, de la complicidad estatal frente a procesos de deterioro ambiental. Esto tiene que acabarse.

Durante muchos años se habló de que muchas decisiones políticas erradas, la falta de responsabilidad ambiental de ciertas empresas y las acciones inconscientes de algunas personas pasarían los costos del deterioro a las generaciones futuras. Esto ya no es un tema del futuro. Las consecuencias las estamos viviendo ahora. Hemos visto en Colombia - y también a nivel mundial- de forma palpable y dolorosa sucesos de escasez de agua, reducción de alimentos saludables, escasez energética, inundaciones, sequías, desastres naturales, entre otros.

Además, el deterioro ambiental profundiza las desigualdades sociales. Las peores consecuencias de la crisis climática, la crisis por pérdida de biodiversidad y en general el deterioro ambiental las vive las poblaciones más vulnerables. No habrá justicia social si ésta no va de la mano con la justicia ambiental, no podemos reducir la desigualdad sin abordar las alarmas ambientales que cada día son más evidentes, no podremos gozar de una verdadera igualdad de género si no abordamos los problemas medioambientales. Proteger la vida y los ecosistemas es también una forma de mejorar las condiciones de vida de todas las personas.

Sabemos que, en cada esquina, en cada ciudad, en cada pueblo y vereda, hay muchas personas preocupadas por cuidar nuestros recursos naturales. Son nuestra gran oportunidad y nuestra responsabilidad. Con todos estos ciudadanos queremos construir una sociedad más conectada con su entorno. Los jóvenes cumplen un papel fundamental en este objetivo. Vamos a hacer de Colombia un país a la altura de sus retos, riquezas y muchas posibilidades ambientales. Nuestra inmensa riqueza natural debe ser aprovechada y protegida al mismo tiempo, dentro de límites definidos con criterios serios, que prioricen el conocimiento y la ciencia como un factor crítico para la toma de decisiones políticas. Vamos a demostrar que la historia de abandono ambiental de muchos años se puede revertir y comenzar un nuevo capítulo ambiental en nuestro país.

A continuación, enunciaremos unos principios ambientales que son la base de todas las acciones y programas que proponemos en este documento.

- 1 Toda política pública será informada y tomada con toda la precaución con base en la mejor ciencia disponible,** tomando acciones preventivas en casos de incertidumbre, y reduciendo al máximo todo potencial impacto negativo en la naturaleza.
- 2 La sostenibilidad ambiental es condición del crecimiento económico.** Colombia tiene todo para ser un país próspero, equitativo, competitivo y ambientalmente responsable. Nuestro actuar político propenderá por el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales buscando mejorar la calidad de vida de las personas, empleos, oportunidades de crecimiento y simultáneamente preservar los ecosistemas.
- 3 Nuestro entendimiento de los ecosistemas, y de las diversas formas de vida, es a partir de una mirada integral y holística.** Cada proyecto y programa se fundamenta en el hecho de que los ecosistemas son redes interconectadas, muy complejas, en donde interactúan un gran número de variables y por esto es ineludible minimizar -al máximo posible- perturbaciones a dichos sistemas interconectados y conservar los servicios ecosistémicos que ellos nos suministran y que definen nuestra calidad de vida.
- 4** Cada territorio, ecosistema y población tiene retos, fortalezas y vulnerabilidades diferentes. **Nuestro abordaje es a partir de un enfoque regional que reconoce la diversidad local; las soluciones, las conversaciones y perspectivas estarán adaptadas a las particularidades de cada lugar.** La participación de la sociedad civil será un proceso permanente para generar apropiación social en muchas escalas y para que los procesos y proyectos sean sostenibles en el tiempo.
- 5** El conocimiento científico, los nuevos descubrimientos tecnológicos, en conjunto con los conocimientos indígenas, afros y de las comunidades locales, son fundamentales para una adecuada gestión del ambiente. **Nuestro actuar política pone todo este conocimiento en el centro de la gestión ambiental y de los recursos naturales.**

Teniendo en cuenta estos principios, nuestra propuesta ambiental se compone de los siguientes 4 ejes centrales: I. Colombia lucha contra la deforestación, II. Protección y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad, III. Colombia lucha contra el cambio climático, IV. Colombia Anfibia.

I. COLOMBIA LUCHA CONTRA LA DEFORESTACIÓN

La deforestación es el problema ambiental más importante del país y afecta de manera más significativa a las poblaciones más vulnerables. Pone directamente en riesgo el futuro de nuestras selvas y bosques, del que depende en buena medida la calidad de vida de millones de colombianas y colombianos. Nuestra dependencia está dada por la relación entre los ecosistemas forestales y aspectos tales como la calidad del aire y del agua, la provisión de comida, las posibilidades de adaptación y mitigación al cambio climático, nuestra contribución a la regulación del clima local y regional, la vida de muchas especies, la prevención de desastres naturales, la reducción de la erosión, entre tantos otros.

Las principales causas de la deforestación en el país son: el acaparamiento de tierras, los cultivos ilícitos, la construcción de infraestructura y vías, los incendios forestales, la especulación, la ganadería extensiva y la minería. Cinco departamentos (Caquetá, Meta, Antioquia, Guaviare y Putumayo) concentran el 51% de la deforestación total del país. En Colombia solo hay 0,5 millones de hectáreas destinadas a la economía forestal de las 7,5 millones de hectáreas aptas para dicha actividad.¹

Nuestra meta como país debe ser eliminar la deforestación para el 2030, para lo cual debemos reducirla en al menos 50% para el 2026.

Para atacar este problema vamos a impulsar seis prioridades centrales:

1 Implementaremos el Plan Nacional de Zonificación Ambiental para orientar la inversión pública y el desarrollo productivo, e implementaremos al 100% el Catastro Multipropósito.²

2 Vamos a formalizar los territorios étnicos y campesinos, incluyendo áreas que se encuentran en los Núcleos de Alta Deforestación, trabajando con las comunidades (sin generar sustracciones en zonas de reserva forestal).

3 Avanzaremos en la regulación de los cultivos ilícitos que mueven el dinero metido en la deforestación y el lavado. Seguiremos esa huella para encontrar a los verdaderos culpables y no solo castigar a los eslabones más débiles en las cadenas de la ilegalidad.

¹ Si bien hoy en día muchos bosques están vinculados a procesos productivos, no todos se hacen dentro de un marco sostenible de la economía forestal apropiada.

² Un caso particular son las zonas de reserva forestal en donde no se harán nuevas sustracciones, no habrá titulación allí.

- 4 El 7 de agosto comienza el gran programa de educación ambiental para que toda Colombia conozca la riqueza de nuestra biodiversidad y haya una apropiación social de los bosques, valorándolos y repensando cómo acoplar el uso que las comunidades le dan al suelo con la protección.
- 5 Vamos a aumentar el área de los programas de pago por servicios ambientales (PSA) en 300.000 hectáreas adicionales, usando criterios de: focalización, diferenciación de los pagos y un sistema robusto de monitoreo y sanción de no cumplimiento. Estos esquemas serán claros y monitoreados permanentemente. Esta estrategia estará articulada con una negociación en el contexto internacional de una compensación a Colombia a manera de PSA por los servicios de regulación climática y protección de biodiversidad que prestan nuestros ecosistemas naturales.
- 6 Vamos a restaurar 1.000.000 hectáreas en nuestro cuatrienio. La restauración será un área crucial no solo como respuesta a la crisis climática y a la crisis de pérdida de biodiversidad sino también en la generación de empleo.

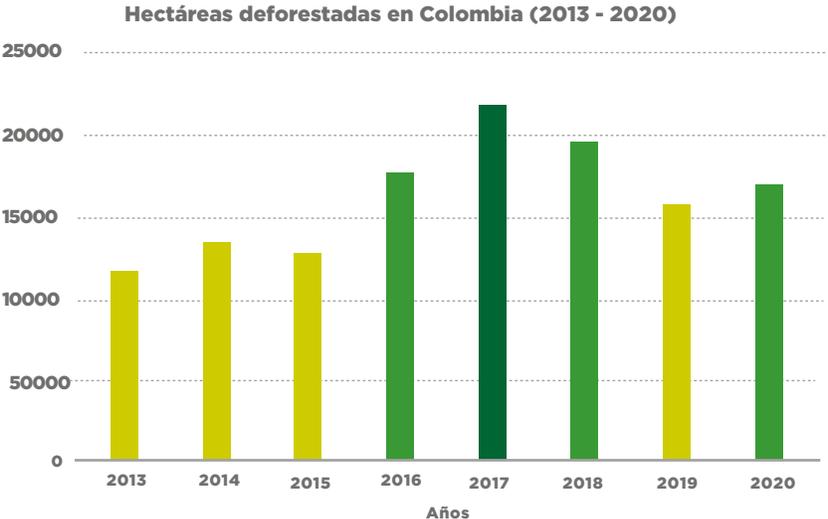
Contexto

La deforestación es un problema a nivel mundial, pero en Colombia tiene unas características especiales dada la importancia que tiene la Amazonía para Colombia y para el resto del mundo y el peso que tiene la deforestación en las emisiones de carbono del país y en el riesgo de cambios climáticos que afectarían el suministro de agua en los Andes Colombianos. Adicionalmente es importante resaltar que la deforestación no solo es un problema ambiental. De los bosques -y de su buen funcionamiento- dependen en buena medida la calidad de vida de millones de colombianas y colombianos. Nuestra dependencia está dada por la relación entre los ecosistemas forestales y aspectos tales como la calidad del aire y del agua, la provisión de comida, las posibilidades de adaptación y mitigación al cambio climático, la correcta regulación del clima local y regional, la vida de muchas especies, la prevención de desastres naturales, la reducción de la erosión, suministro de agua para las ciudades, entre tantos otros.

Además, los bosques juegan un rol central en la captura y almacenamiento de carbono. Por lo anterior, la deforestación tiene una relación muy estrecha con el cambio climático dado que se estima que a nivel mundial alrededor del 17-20% de las emisiones de los gases de efecto invernadero (GEI) están causadas por la deforestación de bosques tropicales. En el contexto colombiano, según el Ministerio de Ambiente, la deforestación representa el 33% de las emisiones GEI del país. Por ende, si queremos alcanzar las metas de reducción de emisiones que se ha planteado el actual gobierno, es clave atacar este problema. Adicionalmente los bosques son nuestra seguro de protección contra la muy alta vulnerabilidad que tiene Colombia frente a los climas extremos.

En Colombia las tendencias de deforestación han cambiado a lo largo del tiempo, los años 2016, 2017 y 2018 siendo particularmente críticos. El pico de deforestación ocurrió en el año 2017 cuando el IDEAM reportó cerca de 220 mil hectáreas deforestadas en Colombia. Para entender la magnitud del problema esto es equivalente aproximadamente a 340 MIL canchas de fútbol. En los siguientes años (2018 y 2019) hubo una disminución en las cifras, pero en el 2020 volvió a haber una tendencia al alza alcanzando un poco más de 170 mil hectáreas deforestadas. Además, la información de deforestación en este momento tiene un atraso de casi 8 meses, en términos de su entrega a la ciudadanía, pero hay información actualizada que debería generar intervenciones concretas que no se están dando. En nuestro gobierno vamos a compartir en tiempo presente la información disponible y usaremos dicha información para una mejor planeación y ejecución programas de lucha contra la deforestación. Es necesario tener información masiva y reiterativa con las zonas de alta deforestación, mapas con las zonas de reserva forestal en donde no se permitirá sustracciones con propósitos de titulación individual, resguardos indígenas, entre otros. Solamente a partir de información actualizada, precisa y pertinente se podrá combatir esta problemática.

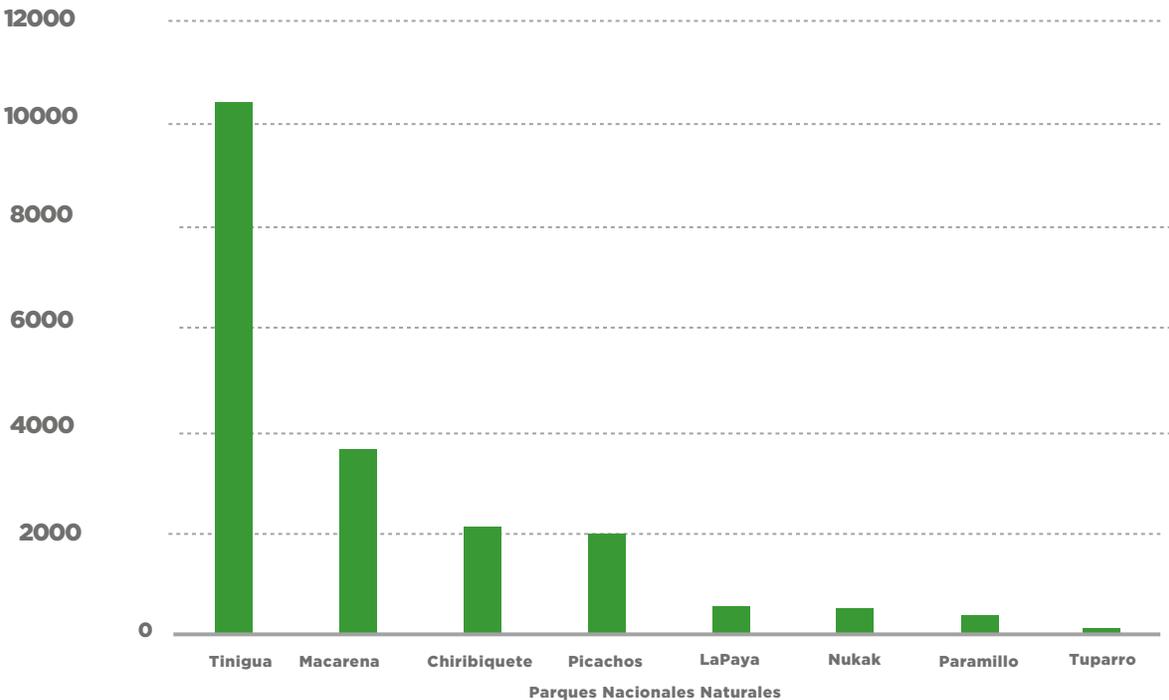
Ilustración 1 - Hectáreas deforestadas en Colombia entre el 2013 y el 2020, cifras IDEAM



Las principales causas de la deforestación en el país son: el acaparamiento de tierras asociado a la expectativa de titulación y regularización de títulos de propiedad, los cultivos ilícitos, el crecimiento no planificado y la construcción de infraestructura y vías, los incendios forestales, la ganadería extensiva y la minería (IDEAM, 2017; Crisis Group, 2021). Es alarmante el hecho de que 5 departamentos del país (Caquetá, Meta, Antioquia, Guaviare y Putumayo) representen el 51% de la deforestación total del país (Global Forest Watch). Al analizar dichos motores de la deforestación es claro que esta problemática trasciende el foco ambiental y se debe abordar con un énfasis en la tenencia de la tierra, el ordenamiento territorial y los conflictos sociales por acceso a la tierra, entre otros.

Otro aspecto alarmante es que en diversos Parques Nacionales se están llevando a cabo talas ilegales. Según el Proyecto de Monitores de la Amazonía Andina MAAP entre el año 2016 y 2018 se deforestaron 29 mil hectáreas en el Parque Nacional Tinigua, en el Parque Serranía del Chiribiquete, en el Parque de la Macarena y en la Reserva Natural Nukak. Según el último informe de Parques Cómo Vamos en 2018 hubo deforestación en 32 de los PNN. Según las cifras del IDEAM (2018) fueron deforestadas 20.997 hectáreas en dichas áreas protegidas. En la Ilustración 2 (Informe Parque Cómo Vamos, 2021) se puede observar cuáles son los parques y regiones más afectadas por este proceso. La deforestación en áreas protegidas es crítica dado que responde 100% a procesos ilegales, y se da en zonas que tienen un muy alto valor en biodiversidad y conectividad ecosistémica y puede afectar la funcionalidad ecológica.

Ilustración 2 - Hectáreas deforestadas en 8 Parques Nacionales Naturales en 2018



Fuente: Informe Parques Cómo Vamos, 2021

Otro aspecto que es importante mencionar es el rol de la minería en la deforestación en Colombia. Colombia es un gran productor de materiales mineros: en 2019 representó más del 90% de las exportaciones de carbón⁴ de Latinoamérica y cuarto exportador de oro en América Latina en 2019.

Es particularmente difícil realizar una cuantificación del impacto de la minería ya que el instituto oficial colombiano encargado del monitoreo de la deforestación (IDEAM-SMBYC) no reporta información sobre la deforestación legal relacionada con esta actividad. Por lo anterior, la aplicación de la ley ambiental, las actividades de monitoreo y la participación de la industria minera en estrategias efectivas de conservación forestal y restauración del paisaje son urgentes en Colombia⁵ para preservar la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas.

Todo el contexto previamente mencionado muestra que este problema es fundamental para el país y que, a pesar de los esfuerzos realizados desde el orden nacional y de múltiples esfuerzos locales, aún estamos lejos de resolverlo. Dada la complejidad del problema y sus múltiples interdependencias, en nuestro gobierno atacaremos el problema de la deforestación desde una mirada integral en la cual vamos a integrar eficazmente diferentes instituciones, ministerios, sociedad civil, centros de investigación, entre otros. La articulación de dichas instituciones ha sido limitada y no ha logrado los resultados esperados. Desde el liderazgo del gobierno nacional vamos a coordinar y liderar la lucha contra la deforestación, con un énfasis especial en la valoración del bosque en pie.

Propuestas

Acaparamiento de tierras y gestión territorial

Implementar con celeridad el 100% del Sistema Nacional de Información de Catastro Multipropósito que para diciembre de 2021 solo se había implementado en un 25,65%⁶ priorizando los municipios con mayor deforestación. El catastro multipropósito es una urgencia no solo para combatir la deforestación porque permite saber cuáles son los terrenos baldíos, permite la ubicación precisa de las áreas de reserva forestal, de los Parques Nacionales, páramo, cuencas hídricas, entre otros y de esta manera se reducen los conflictos, se fomenta formalización de la propiedad y se evita la apropiación ilegal de baldíos. Esta medida es una de las estrategias más importantes para combatir la incertidumbre jurídica y el mercado negro de tierras, evitando así el acaparamiento de tierras y otras problemáticas.⁷

⁴ <https://atlas.cid.harvard.edu/>

⁵ La reciente reglamentación para sustracciones para minería en zonas de reserva forestal debe suspenderse ya que no ha habido efectividad estatal ni siquiera en el control de la deforestación.

⁶ Medición de avance de los indicadores del PND 2018-2022 disponibles en: sinergiapp.dnp.gov.co

⁷ Consultado en: <https://es.mongabay.com/2021/03/deforestacion-colombia-insiste-en-las-operaciones-militares-mientras-la-titulacion-de-la-tierra-va-a-paso-lento/>

- Ejecutar el Plan Nacional de Zonificación Ambiental para orientar la inversión pública y el desarrollo productivo, iniciando con la zonificación de la ganadería. Aunque la ganadería⁸ debería ocupar 15 millones⁹ de hectáreas, hoy ocupa 35 millones, equivalentes al 30% del área del país aproximadamente.

- Adelantar la formalización de territorios étnicos y campesinos, incluyendo áreas que se encuentran en los Núcleos de Alta Deforestación, trabajando con las comunidades para que sean gestores catastrales y concretar los procesos de Reservas Campesinas.¹⁰ Esta estrategia tendrá un componente participativo y de trabajo colectivo con las comunidades que habitan estos territorios. Creemos, y hemos demostrado, que los procesos participativos son la herramienta más poderosa para asegurar la sostenibilidad en el tiempo de los procesos y proyectos.

- Vamos a construir sobre lo construido y sobre los avances que se han hecho hasta hoy, pero que aún no arrojan los resultados esperados en buena medida por falta de articulación, liderazgo y priorización de este problema como uno de los más graves del país. Continuaremos con la estrategia de integrar a los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria el manejo forestal sostenible y el desarrollo rural agroambiental,¹¹ principalmente en los departamentos con alta deforestación. Esta medida apunta a una visión de crecimiento verde y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad. Esta es una de las estrategias en donde será fundamental una correcta integración con las alcaldías, gobernaciones, comunidades, y otras entidades territoriales como el SENA.¹²

- Acompañar y apoyar técnicamente a las entidades territoriales y las autoridades ambientales para el ajuste y actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial, con énfasis en el control de la deforestación y la estructura ecológica principal. Adicionalmente, vamos a acelerar la implementación de los actuales Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural en los municipios programados para atención por la Agencia Nacional de Tierras (ANT). De esta forma avanzaremos en la regularización, distribución equitativa y acceso a la tierra. Este análisis se debe hacer desde la sostenibilidad social, económica y ambiental de las propuestas. Sostenibilidad que muestra interrelaciones e interdependencias que no pueden ser ignoradas.

⁸Consultado en: <https://igac.gov.co/es/noticias/ganaderia-al-rojo-vivo-solo-deberia-imponerse-en-el-24-de-colombia-igac>

⁹Consultado en: <https://igac.gov.co/es/noticias/colombia-un-pais-con-una-diversidad-de-suelos-ignorada-y-desperdiciada>

¹⁰Las zonas de Reserva Campesina son herramientas útiles en zonas hoy sustraídas, pero protegeremos que no ocurran nuevas sustracciones en zonas de reserva forestal.

¹¹Conpes 4021: Política nacional para el control de la deforestación y la gestión sostenible de los bosques

Ganadería y reconversión agropecuaria

- Apoyaremos a los ganaderos en su transición a nuevas prácticas como la ganadería regenerativa, los sistemas silvopastoriles intensivos con especial atención en las franjas de estabilización de la frontera agrícola.

- Vamos a declarar de interés público los datos del sector ganadero. A pesar de que el ICA ya maneja la trazabilidad del ganado bovino, declaran que es con fines sanitarios y se ha impedido el uso de esta información para combatir la deforestación. Es necesario trabajar con el ICA y Fedegán para dar manejo a todos los datos relevantes que permitan a las demás entidades y a la academia estudiar la trazabilidad de la carne y la deforestación y construir una política de procedencia y etiquetado. La información apropiada y robusta en esta área permitirá, además, detectar procesos de ilegalidad en deforestación por ganadería, apropiación ilegal de tierras, entre otros. También combatiremos la ganadería que se encuentra en zonas de reserva forestal, especialmente en áreas que fueron taladas y sembradas con pasto de manera ilegal.

- Crearemos un sello de sostenibilidad ganadera con métricas robustas para alcanzar diferentes estándares o niveles de sostenibilidad. Durante un tiempo de transición registraremos los productores de carne, para luego hacer exigible un monto de compensación que no provenga de proveedores registrados o que incumplan normas de sostenibilidad. Destinaremos los ingresos del programa para invertir en la ganadería sostenible y apoyar a los ganaderos en su transición al mismo tiempo que se financia la trazabilidad de la carne (ver el Proyecto Ganadería Colombiana Sostenible (PGCS)).

- Vamos a promover la estrategia de cero deforestación en las cadenas productivas. Haremos una priorización según su impacto y pondremos especial atención a las franjas de estabilización de la frontera agrícola. Con esta estrategia se podrá apoyar a los productos agropecuarios en procesos de certificación para tener acceso a nuevos mercados.

Incentivos económicos para comunidades que protegen el bosque

- Con respecto al tema de Pago Por Servicios Ambientales (PSA) la línea base era de 183.718 hectáreas y el PND 2018-2022 planteó una meta de lograr 380 mil hectáreas, con un avance del 59% (299 mil hectáreas). Vamos a aumentar el área de los programas de pago por servicios ambientales (PSA) en 300.000 hectáreas adicionales, alcanzando las 600 mil, usando criterios de focalización, diferenciación de los pagos y un sistema robusto de monitoreo y sanción de no cumplimiento. En los procesos de PSA la negociación internacional jugará un rol importante para compensar al país tanto por la conservación de bosques en pie y también por la deforestación evitada.

- Aunque Colombia tiene un Plan Nacional de Restauración Ecológica solamente se ha cumplido con el 43% de la meta del Plan de Desarrollo 2018-2022, que vamos a financiar gracias al ajuste e incremento del recaudo del impuesto al carbono, así como de la estructuración de proyectos tipo para la restauración ecológica que permita apalancar recursos del Sistema General de Regalías. La restauración es un área clave de generación de empleo para nuestro gobierno además de los efectos positivos en términos ambientales, adaptación y mitigación climática, productividad agropecuaria. La estrategia de restauración NO será únicamente sembrar árboles de manera aleatoria, sino que será un programa de restauración integral en lugares estratégicos, con las especies que se necesitan y de manera concertada con las comunidades.

- Vamos a hacer un programa nacional de fomento de las actividades productivas sostenibles a través de servicios de financiamiento, que contribuyan a la reducción de la deforestación con créditos en las entidades financieras que las incentiven y que, además, restrinjan las actividades y procesos que generan degradación ambiental. Para esta estrategia entidades como Finagro y el Banco Agrario jugarán un rol importante.

- Enfocaremos nuestras estrategias en aumentar la participación en el PIB de la economía forestal. Es clave mencionar que de las 7,5 millones de hectáreas aptas para plantaciones forestales, Colombia tiene solo 0,5 millones de hectáreas destinadas a esta actividad. En nuestro gobierno estas cifras cambiarán de forma significativa para mostrar que el crecimiento económico y productivo del país esta asociado a la protección del medio ambiente y a una gestión positiva con la naturaleza.

Control y vigilancia

- Muchos de los procesos de deforestación del país son procesos ilegales de corruptos y violentos que buscan acaparar tierras, explotar maderas y minerales. Adicionalmente ocasionan incendios para acaparar baldíos ilegalmente. Seguiremos la huella del dinero para encontrar a sus verdaderos culpables en lugar de seguir castigando a los eslabones más débiles en las cadenas de la ilegalidad.

- Priorizaremos la presencia de la fuerza pública y las autoridades ambientales en los lugares de mayor riqueza ambiental, ya que muchos coinciden con aquellos con mayor riesgo de resurgimiento de violencia.

- Realizaremos programas de capacitación y fortalecimiento para las instituciones encargadas de combatir la deforestación. Hemos visto múltiples dificultades con operaciones tales como Artemisa. Es fundamental que todas las personas e instituciones conozcan las realidades sociales de los territorios donde prevalece la deforestación y prioricen los mecanismos de diálogo. Además, vamos a fortalecer la cadena de investigación de delitos ambientales. Con la Fiscalía y la Policía trabajaremos en programas de prevención y control territorial, combatiremos el lavado de activos, perseguiremos los responsables detrás de las vías y las pistas de aterrizaje ilegales, así como los dueños de los semovientes y la maquinaria involucrada en la deforestación.

- Ajustaremos y modernizaremos los sistemas de información, salvoconductos y autorizaciones, entre otros instrumentos, para facilitar a las autoridades el control efectivo de la cadena comercial forestal. Vamos a asegurarnos de que el sistema nacional de monitoreo ambiental integrado basado en gestión de información y del conocimiento utilice las mejores tecnologías en el monitoreo del estado de los recursos naturales. La sociedad civil adicionalmente podrá aportar en nutrir permanentemente esta información.

- Avanzaremos en la regulación de los cultivos de uso ilícito que están detrás de las grandes sumas de dinero invertidas en la deforestación y el lavado de dinero por medio del acaparamiento de tierras y en algunas ocasiones, hasta de procesos ganaderos.

- Vamos a diseñar e implementar un plan de acción de prevención y mitigación de incendios forestales especialmente para las temporadas secas del año. Esta estrategia está articulada de manera cercana con los programas de adaptación al cambio climático, los cuáles están focalizados en las poblaciones más vulnerables que suelen ser las que reciben las peores consecuencias de la intensificación del cambio climático y los procesos de variabilidad climática como el Fenómeno del Niño.

- Para que la normatividad ambiental llegue, partiendo del entendimiento que la gestión ambiental es un tema de Estado, en territorio fortaleceremos en lugar de debilitar a las autoridades ambientales, no solamente en su capacidad y conocimiento técnico, sino en su habilidad para construir consensos e identificar alternativas productivas para las comunidades y para favorecer su interrelación y capacidad de articulación con otras entidades gubernamentales y organizaciones ciudadanas.

Educación para la conservación

- La precariedad de la educación ambiental es un atentado contra el bienestar en un país megadiverso. Vamos a fortalecer e incorporar diversos procesos de educación ambiental no solo en la educación formal, sino en educación alternativa de diferente tipo. Vamos a fortalecer los Proyectos Ambientales Escolares -PRAE- los cuales hacen énfasis en estrategias de prevención y riesgos de “la deforestación, el cambio climático y la gestión sostenible de los bosques en las diferentes regiones del país”. Entendemos la educación en sentido amplio: educación, ciencia, tecnología, innovación y cultura. Todas estas aristas harán parte del programa de país de educación sobre los bosques y trabajaremos con instituciones como museos, parques de ciencia, escuelas, entes territoriales, entre otros.

- Vamos a trabajar por aumentar las capacidades de control social y gestión sociocultural de los bosques, a partir de la consolidación del mecanismo de transparencia y participación, en el marco del Sistema Nacional de Salvaguardas Ambientales y Sociales. La ciudadanía y múltiples grupos sectoriales pueden jugar un rol activo de veeduría, acompañamiento y apropiación social de los bosques del país.

- Crearemos contenidos en múltiples plataformas de entretenimiento y comunicación que permitan sensibilizar a los ciudadanos sobre la problemática de la deforestación en Colombia, destacando la importancia del uso sostenible y la conservación de los bosques y el capital natural. La creatividad, la innovación, los medios audiovisuales, las nuevas formas y plataformas de comunicación serán una herramienta fundamental en la generación de la apropiación social de los bosques, de las especies, de los recursos naturales a lo largo y ancho del país.

- Nos apropiaremos de los bosques, valorando los servicios ambientales que ellos prestan y generando las transferencias necesarias para asegurar su conservación y repensando la forma cómo se puede acoplar el uso que las comunidades dan al suelo con la protección para lograr la posibilidad de proteger los bosques y sus servicios ambientales, haremos un aprovechamiento sustentable de ellos y propenderemos por el desarrollo justo y digno de las comunidades. Los habitantes de las regiones de mayor deforestación tendrán un rol central en estos programas y en la gestión de conservación de los servicios ecosistémicos y los PSA.

- Vamos a analizar y trabajar por el uso que las comunidades dan al suelo en sus territorios y, colectivamente, haremos procesos de compensación económica y sensibilización sobre la problemática de la deforestación en el país para crear alternativas que sean sostenibles. Propenderemos por una comprensión del impacto de la deforestación y la complejidad de la naturaleza en las regiones de mayor deforestación ya que son estas las más aisladas y las que menos oportunidades estatales han tenido.

- Fomentaremos la creación de empleos verdes a partir de una “estrategia de formación para el trabajo y emprendimiento, con énfasis en temas de deforestación, cambio climático y gestión sostenible de los bosques para las comunidades en las diferentes regiones del país afectadas por la deforestación”. Los empleos verdes serán un eje de reactivación económica importante en nuestro gobierno, dando prioridad a procesos de restauración, reforestación, ecoturismo, cuidado y protección de los bosques, entre otros. En nuestra propuesta de empleo juvenil y en la gran propuesta de economía hacemos el mismo énfasis: los empleos verdes como una gran oportunidad laboral en el país.

- Desarrollaremos y divulgaremos herramientas para promover el uso eficiente de los recursos naturales y la productividad en el uso del agua y del suelo para detener la deforestación de manera sostenida en el tiempo. Una fuerza de tarea conjunta entre los sectores ambiental y agrícola, trabajando con las universidades, centros de investigación, llevará a cabo una revolución de asistencia técnica desde las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA) y todas las entidades de apoyo y asistencia técnica enfocada en aumentar la productividad y el uso eficiente de los recursos

II. COLOMBIA BIODIVERSA: CONOCER, CONSERVAR Y UTILIZAR NUESTRO PATRIMONIO NATURAL

- Colombia es una potencia global en biodiversidad, ya que nuestro país cubre solo el 1% de la superficie y alberga más del 10% de las especies del planeta.
- Esta gran riqueza constituye un patrimonio natural y ventaja competitiva para generaciones presentes y futuras, en un siglo en que la biotecnología transformará nuestra sociedad y donde cada día se reconoce -y se dan transacciones en el mercado- que demuestran un mayor valor económico del bosque en pie.
- El cambio climático y la deforestación amenazan nuestra biodiversidad y la calidad de vida de todos los colombianos, y las soluciones basadas en la naturaleza representan una oportunidad para Colombia y el mundo.
- Debemos conocer, conservar y utilizar la biodiversidad de forma sostenible, asegurando que los beneficios sean utilizados de manera justa y equitativa para promover el desarrollo de las distintas regiones de Colombia.

• Para ello vamos a impulsar seis prioridades:

- 1 Fortalecer la capacidad e inversión en ciencia, tecnología y educación,
- 2 Proteger el 30% de los ecosistemas terrestres y el 30% de los marinos,
- 3 Reducir la tasa de deforestación en 50%,
- 4 Reducir las emisiones de CO2 en 51% y apoyar la adaptación al cambio climático,
- 5 Impulsar la bioeconomía como fundamento para el desarrollo de Colombia.
- 6 Mejorar la conectividad biológica mediante corredores de conectividad en los paisajes intervenidos.

Contexto

Colombia es un país megadiverso, ya que nuestro país cubre menos del 1% de la superficie del planeta y alberga más del 10% de las especies conocidas. Somos un país tropical, ubicado en el extremo norte de Suramérica, un territorio que ha servido como puente entre dos grandes continentes y ha permitido la migración de especies. La formación de la cordillera de los Andes dio origen a una gran diversidad de hábitats y ecosistemas, incluyendo las selvas del Pacífico, los bosques y Páramos Andinos, los bosques secos y ciénagas del Caribe, las sabanas de la Orinoquia y las selvas del Amazonas. Con la formación del Istmo de Panamá hace 3 millones de años se formaron dos océanos, y la mitad de Colombia son mares en el Caribe y el Pacífico.

Esta gran riqueza natural también sirvió para que surgieran una gran diversidad de culturas indígenas, sobre todo en los Andes, la Sierra Nevada de Santa Marta y la Amazonia. Más de 87 etnias indígenas viven en Colombia, tienen conocimientos ancestrales y dependen del uso de la biodiversidad para sus vidas y culturas. Colombia ha sido pionero en reconocer los derechos ancestrales de los pueblos indígenas, y ha establecido 710 resguardos en 27 departamentos.

Con la llegada de los españoles y la colonización se dio comienzo a un proceso de ocupación y transformación del territorio que ha cambiado nuestro país. Hemos perdido más del 95% de los bosques secos del Caribe y hemos transformado casi el 70% de los bosques andinos, donde se encuentra la mayor parte de la población. En las últimas décadas se ha acelerado el proceso de deforestación en la Amazonia. También se están transformando las sabanas de la Orinoquia, producto de la explotación de hidrocarburos y la expansión de la frontera agrícola. Los efectos del cambio climático, y los climas extremos relacionados, se están sintiendo en todo el territorio, desde la pérdida de los glaciares hasta las sequías e incendios forestales en el Amazonas. Muchas especies se encuentran amenazadas de extinción si no actuamos pronto.

Por eso debemos conservar lo que tenemos, restaurar donde hemos degradado ecosistemas y usar de manera sostenible la riqueza biológica para el desarrollo presente y futuro de Colombia. La biodiversidad y los ecosistemas naturales son fundamentales para la calidad de vida de los colombianos. Más del 70% de la población de Colombia depende del agua de los páramos, los bosques andinos y la regulación hídrica de los bosques amazónicos para el suministro de agua potable. Las tierras fértiles de los Andes han permitido el desarrollo de la agricultura y el suministro de alimentos, promoviendo la nutrición y seguridad alimentaria. Pero modelos de los impactos del cambio climático sugieren que más de la mitad de la zona cafetera no será viable para la producción de café en el 2050, afectando la calidad de vida de millones de colombianos.

A pesar de los retos que enfrentamos, este será un siglo de grandes oportunidades. Colombia es una potencia global en regulación climática y biodiversidad. Nunca antes hemos tenido tanto conocimiento e información a nuestro alcance, ni se habían valorado como ahora los servicios de los ecosistemas tropicales, ni se habían desarrollado herramientas y habilidad llevar el conocimiento a la gente, las instituciones y a los líderes. La biotecnología va a transformar la forma en que producimos alimentos y nos permitirá mejorar la salud y calidad de vida de los colombianos. Las nuevas tecnologías nos permitirán acelerar la transformación a sistemas de energía renovables y la construcción de ciudades más sostenibles. Las soluciones basadas en la naturaleza nos permitirán afrontar el cambio climático, y la valoración de los servicios de los ecosistemas y el desarrollo de los mercados de carbono abren una oportunidad para generar riqueza en diversas regiones de Colombia.

Por todo esto es hora de buscar un nuevo modelo de desarrollo para Colombia, basado en el uso sostenible de la biodiversidad como riqueza natural y la distribución justa y equitativa de los beneficios entre las distintas regiones de Colombia. Para ello debemos conocer, conservar y utilizar la biodiversidad y para ello proponemos 3 ejes con 10 acciones concretas con sus respectivas metas:

Propuestas

1 CONOCER la biodiversidad

El conocimiento de la biodiversidad es un primer paso fundamental para poder conservarla y utilizarla. Vamos a fortalecer la capacidad de investigación en ciencia y tecnología en las distintas regiones de Colombia, para que podamos conocer lo que tenemos, comprender las amenazas y usos potenciales. También requiere compartir ese conocimiento con diversos actores, incluyendo los líderes de entidades públicas y privadas, incluir este conocimiento en programas de educación y generar mayor conciencia en la población.

Meta 1.1 Llegar al 1 % en inversión en Ciencia y Tecnología

Colombia invierte el 0,3% del PIB en ciencia, tecnología e innovación, muy por debajo de los estándares de la OECD y otros países de América Latina. La Misión Internacional de Sabios del año 2019 recomendó duplicar la inversión pública y privada en ciencia, tecnología y educación, con énfasis en áreas que representan una ventaja comparativa para Colombia. Vamos a llevar al 1% la inversión en ciencia, tecnología e innovación para el 2026. Esta inversión se utilizará para fortalecer la capacidad de investigación en distintas regiones de Colombia, así como el apoyo de proyectos de investigación relacionados con temas de biodiversidad y desarrollo sostenible.

Meta 1.2 Fortalecer los institutos y centros de investigación

Colombia estableció varios institutos de investigación después de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible en Rio de Janeiro en 1992. Estos incluyen los institutos del Sistema Nacional Ambiental (IDEAM, Humboldt, INVEMAR, Sinchi/Amazonas y del Pacífico), así como de otros sectores relacionados con la agrobiodiversidad (Agrosavia). A pesar de los avances en los últimos 25 años, los retos y oportunidades ambientales han cambiado, así como la urgencia e importancia de su misión. Por ello vamos a fortalecer los institutos, incrementando sus presupuestos, reclutando más investigadores y fortaleciendo la colaboración con universidades y centros de investigación en Colombia y el mundo.

Vamos a crear el Centro de ciencia y tecnología para la bioeconomía, enfocado en la investigación para el desarrollo de una industria de biorrefinerías capaz de aprovechar los residuos de los cultivos; industrias como la farmacéutica, la producción de alimentos o el tratamiento de residuos, así como la promoción de profesionales en carreras STEAM.

Meta 1.3 Crear una red de museos de historia natural

Otra de las propuestas de la Misión de Sabios es la creación de un museo de historia natural, como un espacio de investigación y divulgación del conocimiento. Más que un museo centralizado, lo que Colombia necesita es una red de museos de historia natural y de ciencia (una especie de MetaMuseo), que articule el trabajo y capacidades de colecciones biológicas como el Instituto de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional y la red de herbarios, así como de museos como Explora, Maloka y la red de jardines botánicos en las distintas ciudades y regiones de Colombia. Usaremos nuevas tecnologías para poner el conocimiento al alcance de todos los colombianos, para que todos podamos explorar y proteger nuestra biodiversidad.

Meta 1.4 Formar la siguiente generación de líderes en desarrollo sostenible

La construcción de un nuevo modelo de desarrollo más sostenible estará en manos de las generaciones futuras, trabajando en distintas regiones y desde diversas disciplinas y perspectivas. Esto no puede ser un tema liderado solamente por biólogos, debe ser trabajo de abogados, arquitectos, agricultores, economistas, educadores, ingenieros, médicos, en fin, de todas las disciplinas. Para ellos vamos a trabajar con colegios y universidades para incluir la dimensión ambiental en todos los programas de educación secundaria y superior.

2 CONSERVAR la biodiversidad

Nuestro impacto en los ecosistemas terrestres y marinos durante los últimos dos siglos ha sido extenso y se ha venido acelerando en las últimas décadas. La deforestación sigue siendo un gran reto en la Amazonia, ligada a los cultivos ilícitos, la ganadería y la especulación de tierras. Los impactos del cambio climático se sienten en todas las regiones de Colombia, amenazando nuestros ecosistemas y su capacidad de proveer servicios ambientales como agua. Por eso vamos a tomar medidas para conservar la biodiversidad, para poder utilizarla de forma sostenible.

Meta 2.1 Aumentar las áreas protegidas para que cubran el 30% del territorio terrestre y 30% marino

Una de las estrategias más efectivas para la conservación son las áreas protegidas. Colombia ha logrado avances importantes, ampliando su cobertura al 16% de la superficie terrestre y 14% de los mares. Sin embargo, existen vacíos importantes de representatividad en regiones como la Orinoquía y muchas serán impactadas por el cambio climático, por lo cual es necesario aumentar su conectividad y resiliencia. Una de las metas globales es incrementar la cobertura al 30% (30 terrestre, 30 marino), fortaleciendo la capacidad de gestión para que sean efectivas. También requiere usar distintas categorías de manejo, incluyendo parques nacionales y regionales, reservas privadas y territorios indígenas y comunitarios. Vamos a completar la meta del 30%, asegurando la representatividad, apoyando la titulación de territorios indígenas y fortaleciendo la representatividad y capacidad de gestión de las áreas del sistema nacional de áreas protegidas y mejorando su conectividad a través de corredores biológicos en las áreas intervenidas.

Meta 2.2 Reducir la tasa de deforestación en 50%

La gestión ambiental del territorio requiere ir más allá de las áreas protegidas, incluyendo sistemas agrícolas sostenibles y restauración de áreas degradadas. Es urgente reducir la tasa de deforestación, sobre todo en la Amazonia. Nuestra meta como país debe ser eliminar la deforestación para el 2030, para lo cual debemos reducirla en al menos 50% para el 2026. En el capítulo de deforestación explicamos las estrategias más importantes para lograr este objetivo.

Meta 2.3 Reducir los impactos del cambio climático

Los impactos del cambio climático se están sintiendo en todo el mundo, como vemos con la pérdida de glaciares, sequías e incendios, tormentas con mayor frecuencia e intensidad, el desplazamiento de poblaciones y los conflictos. También está amenazando la biodiversidad, sobre todo en ecosistemas como los páramos, así como su capacidad de proveer agua potable para millones de colombianos. Frente a la crisis climática, la transición energética es tan solo una arista de las estrategias que se deben adoptar en Colombia. Nuestra prioridad como país de la zona ecuatorial con bajas emisiones y con alta vulnerabilidad climática es priorizar las inversiones en adaptación y protección de población humana y ecosistemas.

Adicionalmente, vamos a continuar con la meta adoptada en la Ley de Cambio Climático para reducir las emisiones de gases invernadero en un 51% para el 2030, a través de un enfoque de gestión integrado que incluya todos los sectores. En el capítulo de cambio climático explicamos las estrategias más importantes para lograr este objetivo.

3 UTILIZAR la biodiversidad

La gran riqueza biológica de Colombia representa una ventaja competitiva y debe ser la base para un nuevo modelo de desarrollo sostenible que incluya la bioeconomía como uno de sus pilares. Para ello necesitamos fortalecer nuestra capacidad de investigación y desarrollo pública y privada, acelerar la transferencia de tecnología, así como agregar valor y fortalecer los mercados para los servicios ambientales. Es fundamental que haya una distribución más justa y equitativa de los beneficios económicos y sociales derivados de los servicios de los ecosistemas naturales y del uso de la biodiversidad, a favor de las distintas regiones de Colombia y de los pueblos indígenas y comunidades locales.

Meta 3.1 Impulsar la bioeconomía para convertirla en uno de los principales sectores de la economía: seremos líderes mundiales en bioeconomía

Vamos a fortalecer la capacidad de investigación y desarrollo relacionada con el uso sostenible de la biodiversidad, con énfasis en el uso de los recursos genéticos y la biotecnología. Como plantea el reporte de la Misión de Sabios, la biotecnología es la herramienta fundamental para descubrir,

conocer y desarrollar una extraordinaria gama de procesos, bioproductos e innovaciones; también, para potenciar la productividad y la eficiencia de la agricultura, la bioenergía, garantizar la seguridad nutricional de los colombianos y resolver problemas ambientales, en salud e industriales. Para ellos vamos a fortalecer la inversión, y establecer incentivos para el sector privado como bonos de innovación y bonos verdes. También haremos una revisión y ajustes necesarios a las regulaciones relacionadas al acceso a recursos genéticos y productos derivados. Finalmente impulsaremos el uso sostenible de la biodiversidad mediante la creación del centro de investigación en bioeconomía.

Meta 3.2 Promover los mercados de carbono

Más de una tercera parte de la solución al cambio climático está ligada a las soluciones basadas en la naturaleza, y Colombia tiene una ventaja comparativa gracias a sus bosques y mares. Las metas del Acuerdo de París de cambio climático son ambiciosas y será necesario incrementar y acelerar la ambición en los planes nacionales (NDCs), como lo ha hecho Colombia con su Ley de Cambio climático y la meta de reducción del 51% para el 2030. Al mismo tiempo vemos que un número creciente de empresas privadas están adoptando metas de carbono neutralidad para el 2040 o 2050, lo cual está llevando a un rápido crecimiento en los mercados voluntarios para créditos de carbono. Vamos a promover los mercados de carbono, a través de la protección de la biodiversidad y la venta de créditos de alta calidad en los mercados internacionales. Esto incluirá el apoyo a jurisdicciones locales y territorios para la formulación de proyectos, para que estos beneficios apoyen su desarrollo. Tal como mencionamos previamente nuestro gobierno tendrá un rol central en esto para evitar las falencias identificadas en este campo.

Meta 3.3 Fortalecer el papel de la biodiversidad en los acuerdos globales

Los temas globales se han convertido en una de las prioridades de la agenda global, y Colombia ha tenido un papel de liderazgo. El Convenio de Diversidad Biológica de las Naciones Unidas va a adoptar las metas globales para el 2030, y servirá como marco de referencia para la financiación bilateral y multilateral. Vamos a apoyar la negociación de unas metas ambiciosas y posicionar a Colombia como un país líder para su implementación. También vamos a impulsar el uso de las soluciones basadas en naturaleza en las negociaciones del Convenio de la Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, así como en los planes nacionales (NDCs). También vamos a continuar promoviendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

III. COLOMBIA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y LOS CLIMAS EXTREMOS

El cambio climático abarca diversas áreas, como la transición energética, el ordenamiento territorial, el desarrollo rural, las políticas urbanas. Por tal motivo, en este documento nos referimos a políticas y programas específicos de cambio climático. En los siguientes documentos encontrarán información y propuestas críticas para contribuir con la adaptación y mitigación del cambio climático:

Transición energética

Desarrollo rural sostenible

Vivienda y servicios públicos

- La principal causa del cambio climático son las altas concentraciones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en la atmósfera y por eso su reducción es el objetivo central en la lucha climática global.
- En Colombia la deforestación representa el 33% de las emisiones GEI del país. Este proceso ha generado que bosques como la selva Amazónica dejen de capturar grandes cantidades de estos gases.
- Colombia emite un porcentaje muy bajo de GEI a nivel mundial (aproximadamente 0,4%), pero es uno de los países más vulnerables frente al mismo. Hay una correlación entre la vulnerabilidad y riesgos por climas extremos asociados al cambio climático y peores condiciones de viviendas, comunidades más pobres y en situaciones más precarias. Los climas extremos se expresan en Colombia: los glaciares se están derritiendo, el nivel del mar está subiendo e inundando con mayor frecuencia ciudades (Cartagena) y áreas costeras. Las lluvias intensas causan desbordamientos de ríos y desastres sociales y económicos (Risaralda, Sucre, Nariño, etc.) y la intensidad el verano favorece la quema de extensas zonas de bosque húmedo. tropical, importante regulador climático global y nacional.

Para atacar este problema vamos a impulsar cinco prioridades:

- 1 Diseñaremos e implementaremos un plan agresivo de adaptación al cambio climático que ponga en el centro una apuesta por la adaptación climática inclusiva, justa y fortalecida en nuestra biodiversidad.

2 Vamos a impulsar transiciones justas a economías verdes y bajas en carbono. Esto implica una transición justa a comunidades que dependen de la industria de los combustibles fósiles (Ej: Boyacá, Guajira, Cesar, Meta) con nuevas oportunidades de desarrollo. En nuestra propuesta de transición energética ahondamos detalles sobre este punto.

3 Respaldo definitivo a líderes sociales: presentaremos de nuevo e impulsaremos de manera decidida, la aprobación del Acuerdo de Escazú por parte del Congreso de la República. Es inadmisibles que seamos el país del mundo donde más líderes sociales y ambientales son asesinados.

4 Impartiremos las bases para que en las próximas décadas el país regenere sus relaciones con la naturaleza, masificando el uso de las soluciones basadas en la naturaleza y en la producción agropecuaria.

5 Lucha frontal contra la deforestación y valoración con beneficio local del bosque en pie, con las herramientas y programas descritos en numerales anteriores.

Contexto

Durante algunos años se discutió si los seres humanos éramos responsables del cambio climático. ¡Ya no hay dudas! El cambio climático es resultado de la actividad humana. Según el Panel Intergubernamental del Cambio Climático (IPCC) por sus siglas en inglés, éste impacta e impactará a todas las regiones, ecosistemas y ciudadanos del mundo y es altamente probable que se alcance un incremento de la temperatura promedio global superior a 1,5°C entre 2030 y 2050. Este incremento tendría múltiples consecuencias devastadoras para la vida humana como, más olas de calor, más temporadas secas y menos temporadas frías. En los próximos 30 años los países del trópico perderán gran parte de sus nevados, generando riesgo de escasez del agua dulce y, el derretimiento global del hielo hará que incremente el nivel del mar impactando todas las poblaciones costeras e islas.

La principal causa del cambio climático son las altas concentraciones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en la atmósfera. Parte de estos gases son atrapados por los bosques y los océanos que también se encuentran amenazados por diversas actividades humanas. Por ejemplo, la deforestación y la expansión de la frontera agrícola ha generado que bosques como la selva Amazónica emitan al ser quemados y dejen de capturar grandes cantidades de estos gases. A su vez las altas concentraciones de CO₂, el GEI prevalente, ha generado la acidificación de los océanos impactando a todo el ecosistema coralino del mundo. Asimismo, la biodiversidad, la agricultura y seguridad alimentaria, el suministro de agua y la salud pública están en grave riesgo. Cualquier alteración en estos sistemas puede generar disrupciones en otro gran número de procesos. Por tal motivo, el aumento de la temperatura puede tener repercusiones diversas e, incluso, inciertas.

Según los estudios del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) plasmados en la 3ra Comunicación Nacional de Cambio Climático, podemos afirmar que Colombia es uno de los países más vulnerables al cambio climático. Según las proyecciones, se espera que para finales del siglo XXI la lluvia disminuya entre 10 a 30% en Amazonas, Bolívar, sur del Caquetá, norte del Cesar, Magdalena, San Andrés y Providencia, Sucre y Vaupés; y que aumente entre 10 y 30% en occidente de Antioquia, Bogotá, centro de Boyacá, Cauca, norte de Cundinamarca, Eje Cafetero, Huila, Nariño y Tolima. Por ende, el incremento de 1,5°C de temperatura hará que el 27% del país tenga menos agua y el 14% muchas más. Este ejemplo sirve para dimensionar las interacciones que existen y cómo las consecuencias pueden ser complejas y difíciles de abordar justamente por su alto grado de incertidumbre, de variabilidad y de aspectos conectados.

Para el caso de Colombia, en 2012 el país hizo su último inventario nacional de emisiones de GEI, en el que se estimaron emisiones totales por 258,8 megatoneladas (Mton) de CO₂e (dióxido de carbono equivalente). Para el 2021 y según las estimaciones de ClimateTrace, las emisiones de Colombia corresponden al 0,38% de las emisiones totales del mundo. Estos gases provienen de diferentes fuentes como la quema de combustibles fósiles (por ejemplo, el uso de gasolina, ACPM o diésel, el gas natural y el carbón), de la deforestación, las quemas controladas, los incendios forestales, la descomposición de materia orgánica o el uso de algunos electrodomésticos.

Por todo lo anterior, reconocemos que el cambio climático es una realidad y hay impactos que ya son inevitables y algunos irreversibles. Sin embargo, si se producen las reducciones de emisiones GEI de forma urgente, rápida e inmediata y a la escala necesaria, limitar la crisis climática a cerca de 2°C o incluso 1,5°C será alcanzable. Estamos convencidos de que la voluntad política, el liderazgo, el correcto diseño de políticas públicas y el impulso a la ciudadanía en estos asuntos pueden tener resultados esperanzadores. A nivel mundial hay ejemplos importantes en este sentido como el de Costa Rica que hoy produce prácticamente 100% de energías renovables, o como la Unión Europea que tiene un ambicioso plan para mitigar el cambio climático al 2030. A pesar de las pocas emisiones GEI que Colombia genera en comparación con el resto del mundo, Colombia tiene el enorme reto de ser ambicioso en su lucha contra el cambio climático, no solo para proteger a su gente, sino también al mundo entero por el potencial que tienen nuestros bosques de capturar GEI. Aunque el panorama es complejo y los retos son enormes, nuestra convicción es que podemos lograr los objetivos como país biodiverso, resiliente y audaz frente al cambio climático.

Colombia tiene todas las condiciones para tener una economía carbono neutral, las posibilidades para masificar las soluciones basadas en la naturaleza y las actividades de captura y almacenamiento de carbono son tangibles. Estas son estas las estrategias más importantes que tenemos para lograr nuestro compromiso climático como país.

Propuestas

Adaptación al Cambio Climático: seremos una sociedad preparada para la resiliencia climática

Nuestro país tiene un marco de acción concreto para la resiliencia climática pero que no ha logrado traducirse en todos los resultados esperados con el Fondo de Adaptación, el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) y la Estrategia climática de largo plazo (E2050). Debemos priorizar estrategias como las soluciones basadas en la naturaleza, la recuperación de ecosistemas estratégicos, la captura de carbono por medio de restauración ecológica, el fortalecimiento de las áreas protegidas y la adaptación basada en ecosistemas, entre otras estrategias. Por esto, proponemos:

- Actualizar los programas de Gestión de Riesgo de Desastres y la Adaptación al Cambio Climático, para dar lineamientos e instrucciones renovados para que todos los territorios tomen acciones concretas para la resiliencia climática.

- Trabajaremos con todos los municipios del país y las comunidades tanto de zonas urbanas como rurales para hacer evaluaciones de amenazas y vulnerabilidades frente los impactos que tiene el cambio climático sobre sus territorios, ecosistemas y economías. Con este trabajo, tendremos insumos para planear mejor las acciones concretas en territorio.

- De la mano con el sector privado, en especial del gremio asegurador, vamos a trabajar articuladamente con la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y el Ministerio de las TIC, para tener herramientas útiles y sencillas para el cálculo del riesgo climático para empresas y entidades públicas, lo que facilite la toma de decisiones y la planeación estratégica. Además, acercaremos estas herramientas a las comunidades, para que mediante la ciencia ciudadana puedan estar conectados y tener alertas tempranas sobre eventos climáticos extremos.

- Desarrollaremos las capacidades de los funcionarios actuales en adaptación y mitigación al cambio climático.

- Dentro del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y la Agencia Nacional de Infraestructura, incorporaremos estándares de construcción resiliente al clima y uniremos en ellos las soluciones basadas en la naturaleza.

- Con otras entidades como el Departamento Nacional de Planeación, buscaremos la incorporación de las soluciones basadas en la naturaleza en todos los proyectos que se hagan en el país, como una medida para adaptarnos y mitigar el cambio climático. Las cercas vivas, corredores biológicos paralelos a las vías de comunicación o la siembra de guadua en carreteras que atraviesan montañas nos permitirán evitar aludes de tierra y a la vez recuperar nuestros bosques y la biodiversidad.

- Casi el 70% de las aguas servidas en los centros urbanos de nuestro país no son tratadas. Por ello, junto con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, así como con las Empresas de Servicios Públicos, trabajaremos para proteger e invertir en ciencia, tecnología e innovación para buscar la garantía del acceso del agua de aquellos territorios que mayores sequías tendrán en los próximos años. La innovación nos puede llevar a fomentar masivamente el reuso de las aguas lluvias y residuales.

- A través del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación buscaremos financiar los mejores proyectos para enfrentar enfermedades relacionadas con el cambio climático, así como las mejores campañas de prevención que puedan desarrollar los territorios en asocio con las instituciones educativas.

- Queremos que la adaptación sea tan diversa como nuestros ecosistemas y comunidades, por lo que incorporaremos marcos políticos y regulatorios para promover la adaptación basada en ecosistemas y basada en comunidades a nivel nacional.

- Coordinaremos con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, y el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales planes para la reconversión agropecuaria de los territorios buscando determinar los mejores lugares en los nuevos escenarios de cambio climático para sembrar diferentes productos agrícolas y buscando fortalecer la producción de arroz, frijol, maíz, papa, caña, cacao, banano y café. Además, como hemos mencionado previamente, vamos a promover la diversificación de productos agrícolas para abrir otros mercados en el país por ejemplo con productos de alto valor que podrían servir para tener más policultivos resilientes. La reconversión ganadera a sistemas silvopastoriles será eje rector de este proceso.

- Junto con el sector privado, buscaremos incentivos y acciones que favorezcan la protección y restauración de los corales del país, expandiendo las áreas de conservación.

Justicia climática

Con la pandemia del COVID-19 quedó expuesto como poblaciones vulnerables son afectadas de manera significativa por aspectos medioambientales. Esta realidad debe convertirse en una parte integral de nuestra política nacional de cambio climático, reconociendo la diversidad de nuestras regiones y que no todos los colombianos serán afectados de la misma manera por la crisis climática. Debemos tomar acciones para lograr una acción climática justa y equitativa. Este enfoque de justicia climática tendrá 5 frentes de acción:

- Transiciones justas a economías verdes y bajas en carbono. Realizaremos una transición justa con las comunidades que dependen de la industria de los combustibles fósiles (Ej: Boyacá, Guajira, Cesar, Meta). Haremos una transición socialmente justa para la salida definitiva del carbón y desescalamiento progresivo de las diferentes industrias de combustibles fósiles. Esto incluye la identificación de oportunidades de diversificación económica para las regiones y poblaciones pequeñas que dependen del carbón. En dichos territorios invertiremos recursos en desarrollo de técnicas en otras alternativas de vida. En la propuesta de transición energética explicamos los procesos para lograr esta transición justa.

- Grupos étnicos como aliados principales en la crisis climática. La participación de las poblaciones étnicas de nuestro país, que componen casi el 13% de la población nacional, será fundamental en temas de mitigación y adaptación climática. Igualmente, reconocemos las vulnerabilidades y desigualdades que enfrentan los pueblos étnicos en nuestro país y la mayor exposición que tienen a desastres naturales, que los hace más vulnerables a los efectos del cambio climático. Es por esto por lo que el trabajo cercano con las comunidades indígenas y afrocolombianas será el primer paso para alcanzar la resiliencia climática en diversas zonas rurales, mientras se fortalece el cuidado de nuestros ecosistemas estratégicos y las posibilidades de desarrollo sostenible para estas comunidades, al tiempo que se reconoce el conocimiento ancestral como un activo para la conservación ambiental.

- Teniendo en cuenta lo anterior, proponemos el monitoreo forestal y territorial comunitario, las redes de intercambio de saberes ancestrales, programas de transferencia de conocimiento enfocados a la formalización del conocimiento indígena frente a los ecosistemas y su manejo, el fortalecimiento de la seguridad alimentaria de cara al clima en los territorios ancestrales asociados a las actividades agrícolas artesanales, y programas de educación y capacitación frente al cambio climático.

- Un ejemplo de estos programas los realizamos en Antioquia y particularmente en el PMI de Urabá en el cual construimos el colegio Embera en Vigía del Fuerte y desarrollamos programas en el que conversaban los saberes ancestrales, los conocimientos de la comunidad Embera para generar proyectos productivos y culturales en la región.

- Mujeres en el centro del enfoque diferencial de la justicia climática. Los impactos de la crisis climática (por ejemplo, mayores niveles de migración y de pobreza) pueden exacerbar la violencia de género, incluyendo manifestaciones como la agresión sexual, la violencia doméstica y la prostitución forzada. De la misma forma, las mujeres se encuentran en mayor riesgo de desplazamiento y con mayores probabilidades de resultar heridas durante un desastre natural. A través del Ministerio de las Mujeres se identificarán las principales regiones donde las mujeres enfrentan los mayores riesgos asociados a la crisis climática, para generar acciones que disminuyan su vulnerabilidad.

- Por otro lado, creemos firmemente que las mujeres son un grupo determinante en la lucha contra el cambio climático, constituyendo un aliado clave para la mitigación de emisiones y la gestión de los recursos naturales. El empoderamiento femenino, la igualdad de género y la reducción de las desigualdades pueden traer efectos positivos en mitigación del cambio climático asociados al sector de la agricultura, la educación y la planificación familiar, entre otros.

- Dentro de las estrategias que tenemos para lograr un enfoque de género en nuestra política de justicia climática se encuentran programas de estudio para mujeres que disminuyan las tasas de abandono escolar, iniciativas de educación en cambio climático para mujeres, fortalecimiento de los programas de planificación familiar y educación sexual, y estímulos para la conformación de proyectos de economía verde liderados por mujeres.

- Respaldo a líderes sociales: reconocemos que la realidad actual afecta a nuestros líderes ambientales de manera dolorosa. Colombia es el primer país del mundo donde más líderes sociales y ambientales son asesinados. Por ello, presentaremos de nuevo e impulsaremos de manera decidida, la aprobación del Acuerdo de Escazú por parte del Congreso de la República. En nuestro gobierno fortaleceremos las redes de apoyo a los líderes sociales y los canales para acceder a información ambiental de manera oportuna. De igual forma activaremos los canales necesarios para garantizar la seguridad de nuestros líderes y buscar justicia por aquellos que han sido asesinados defendiendo nuestros activos naturales.

- Una política climática que fortalezca el Acuerdo de Paz y el desarrollo regional. Fenómenos como la deforestación, que amenazan nuestra capacidad de adaptación al cambio climático e incrementan nuestras emisiones de GEI, están directamente relacionados con problemáticas asociadas al conflicto armado, como la propiedad de la tierra, el ordenamiento territorial, el desplazamiento, los cultivos ilícitos, entre otros. Considerar estas variables en la política de cambio climático requiere necesariamente de un enfoque de reparación en el posconflicto y la preservación de la paz.

Fortalecer la salud pública para combatir mejor el cambio climático

Con la pandemia del coronavirus, ahora más que nunca, se hace evidente la necesidad de preparar el sistema de salud para los efectos del cambio climático. Se estima que con la crisis climática se incrementarán las tasas de mortalidad relacionadas con los desastres naturales, se empeorarán múltiples enfermedades crónicas (como las enfermedades respiratorias y enfermedades que se puedan volver más críticas por olas de calor) y las enfermedades infecciosas (como el dengue y la malaria). Adicionalmente, es probable que las infraestructuras de salud como hospitales y centros de atención se vean afectados debido a climas extremos. Esto afectará de manera mucho más marcada a las poblaciones más vulnerables que generalmente tienen acceso a puestos de salud de menor calidad, tanto en su atención como en su infraestructura. Por ejemplo, en Colombia el dengue se considera un problema prioritario en temas de salud pública. Si no contemplamos los efectos del cambio climático en este tipo de problemáticas podríamos estar viviendo una emergencia de salud en un mundo con mayores temperaturas a causa de esta enfermedad.

Para preparar el sistema de salud ante la crisis climática proponemos las siguientes acciones:

- Política pública basada en el concepto de “una sola salud”. Vamos a promover un enfoque integral desde la política de salud pública. Entendiendo la interconexión que existe entre los seres humanos, animales y ecosistemas, es necesario centrar la atención en temas como la seguridad alimentaria, el control de enfermedades zoonóticas y las enfermedades tropicales, y la salud ambiental. Este enfoque de salud pública también debe visibilizar los beneficios que trae una relación armónica con la naturaleza, a través de los servicios ecosistémicos que brinda a las diversas comunidades. Una política integral de salud pública enfocada en “una sola salud” debe considerar la importancia de la preservación de los ecosistemas para la salud humana, garantizando el derecho constitucional que tienen todos los colombianos a gozar de un ambiente sano.

- Aumento de la resiliencia de la infraestructura médica. La infraestructura de salud como toda infraestructura estará expuesta a los efectos del cambio climático como climas extremos, variabilidad en las temporadas de lluvia e incremento de la temperatura. Para garantizar la atención continua del servicio de salud frente a eventos de desastres naturales es necesario aumentar la capacidad adaptativa de hospitales, centros de salud, rutas de acceso, entre otros. Es por esto por lo que proponemos involucrar la adaptación al cambio climático desde los procesos de planificación urbana, teniendo el sector salud como una prioridad en la formulación de planes y proyectos asociados al ordenamiento territorial. Estrategias de adaptación urbana que mejoren la resiliencia de los sistemas de transporte, manejo de residuos, acueducto y alcantarillado, y red eléctrica, entre otros garantizarán mejores condiciones de salud en un mundo que enfrenta el cambio climático.

- Capacitación masiva a la ciudadanía para la atención de desastres. Reconocemos que las poblaciones más afectadas por los desastres naturales asociados al cambio climático serán aquellas que son hoy las más vulnerables. El cambio climático en Colombia también exacerba las desigualdades ya existentes. Es por esto por lo que debemos aumentar la capacidad de respuesta de las comunidades por medio de capacitaciones y cursos de formación en atención a desastres y primeros auxilios.

Finanzas del clima y del capital natural

Para facilitar la transición de los flujos financieros del sector público y privado, es importante tener definiciones claras, normas y métricas unificadas que faciliten la gestión del cambio climático y del capital natural de Colombia. En ese orden de ideas, proponemos:

- Para facilitar que en los mercados locales e internacionales se oferten bienes y servicios que estén acordes con la agenda climática, vamos a desarrollar un sistema de trazabilidad de materias primas para determinar si éstos provienen de prácticas sostenibles. Además, trabajaremos para la divulgación social del conocimiento mediante comunicaciones y sellos que nos facilite identificar aquellos productos que son amigables con el clima.

- Política de divulgación financiera. Promoveremos la adopción de estándares internacionales para la gestión de riesgos y oportunidades del cambio climático y de capital natural en el sector privado.

- Bajo el marco de estos estándares de divulgación, se apoyará al sector privado desde las diferentes agencias de gobierno para planear y ejecutar acciones de gestión de los riesgos relacionados con el clima y el capital natural que identifiquen las entidades, de la mano de las agremiaciones financieras.

- Asimismo, los criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) se incorporarán a la planeación estratégica de las entidades del sector público y privado, buscando incorporar en los análisis financieros del país la gestión de estos criterios.

- Vamos a premiar e incentivar todo tipo de instrumentos financieros verdes (como bonos de carbono, bonos verdes, bonos azules, bonos ESG o bonos de impacto social, créditos verdes, inversiones climáticamente inteligentes). Nuestro gobierno será parte y garante de las negociaciones para asegurar que no ocurran desviaciones o aprovechamientos indeseables en los procesos.

- Junto con la Superintendencia Financiera, vamos a trabajar de forma acelerada en el desarrollo de la taxonomía colombiana de finanzas sostenibles, así como el masivo desarrollo de capacidades de los actores del mercado para que la incorporen. La taxonomía será guía sobre aquellas actividades económicas en las que se puede invertir y que son amigables con el clima. Adicionalmente gestionaremos la introducción de instrumentos de planeación financiera que le faciliten a las entidades financieras comprender cómo alinear su portafolio y operaciones con la agenda climática.

- Teniendo en cuenta el contexto de nuestra economía, conseguiremos recursos para apoyar el desarrollo de estos reportes y la implementación de los estándares de divulgación de información relacionada con el clima y de capital natural para las MyPIMES.

IV. LA GOBERNANZA HÍDRICA: FUNDAMENTO PARA NUESTRA IDENTIDAD COMO PAÍS ANFIBIO

- Colombia es un país rico en agua, pero con una contaminación creciente de dicho recurso. Además, es un país altamente vulnerable al estrés hídrico en ciertas regiones y temporadas y a las inundaciones en otras tantas.

- La gobernanza hídrica comunitaria es y debe ser cada vez más reconocida, valorada e impulsada en todo el territorio nacional.

- La protección de los páramos es determinante en Colombia para la provisión de agua, ya que este ecosistema tiene múltiples presiones y riesgos.

- Colombia es un país anfibia y además entre el 45% y el 47% del territorio nacional corresponde a ecosistemas marinos.

Por tal motivo vamos a impulsar las siguientes prioridades:

- 1 Protección de las fuentes de agua dando un énfasis especial a la restauración de los páramos, ofreciendo oportunidades laborales a las comunidades aledañas, articulando la protección con los sectores productivos (énfasis en usuarios pequeños).
- 2 Incentivos económicos al uso eficiente y recuperación de los ecosistemas acuáticos como tasa de uso del agua o pagos por trabajo de recuperación de estos ecosistemas teniendo en cuenta usos diferenciales y diversidad de usuarios.
- 3 Recuperación integral de macrocuencas como la del Río Magdalena para su navegabilidad, identidad para el país, motor de desarrollo sostenible logrando detener su deterioro ambiental e incorporarlo como ecosistema estratégico “viable”.
- 4 Fortalecimiento de las medidas de manejo, conservación y uso sostenible de los océanos como ecosistemas estratégicos para la adaptación y mitigación al cambio climático, la seguridad alimentaria de las comunidades costeras y el desarrollo azul del país.

Contexto

Colombia es un país rico en agua (seis veces el promedio mundial en recursos hídricos), pero con una contaminación creciente de este recurso. Es, además, un país altamente vulnerable al estrés hídrico y a las inundaciones como lo menciona la tercera comunicación de cambio climático.

A pesar de que existe una normatividad avanzada en el país con relación al tratamiento de aguas residuales, establecida en el Decreto Ley 2811 de 1974 (Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente), aproximadamente el 85% de éstas no se tratan. Observadores internacionales corroboran esta situación. Por ejemplo, según los indicadores EPI 2016 de la Universidad de Yale, nuestro desempeño en manejo del tratamiento de aguas servidas es deficiente. No ha cambiado en 10 años de manera destacada en cubrimiento ni en mejorar la escogencia de la tecnología apropiada. Al no realizar un tratamiento efectivo de las aguas residuales, éstas son utilizadas de manera insostenible.

En los indicadores EPI de 2020, en lo que respecta a los metales pesados como el mercurio y a los vertimientos de plaguicidas, herbicidas y fertilizantes, Colombia ocupa el puesto 106 y 148 respectivamente entre 180 países analizados. El país ocupa el 2º lugar como consumidor de plaguicidas en América Latina. Tanto la contaminación puntual como la difusa se han agravado. Desde el año 2007 se identificó que la degradación de los recursos hídricos representaba el 1% del PIB nacional . Las comunidades tienen un rol preponderante en este aspecto dado que las fuentes hídricas son fundamentales en un gran número de actividades y desarrollos económicos locales. La gobernanza hídrica comunitaria es y debe ser cada vez más reconocida, valorada e impulsada en todo el territorio nacional.

Por otro lado, hay varias limitaciones para diseñar, implementar y priorizar POMCAS y coordinarlos con los múltiples planes de ordenamiento y manejo tales como Planes de Ordenamiento Territorial (POT), los Planes de Manejo de áreas Protegidas, planes de etnodesarrollo, entre otros. Estas limitaciones repercuten en dificultades para resolver los problemas en los usos de los recursos naturales y han resultado en la degradación de cuencas de ríos tan importantes como el Magdalena y el Cauca, causando sedimentación, erosión, deterioro de la pesca, mayores déficits de agua en periodos de sequia e inundaciones en periodos de lluvias en el 85% de las tierras cultivables del país. En estos ríos es especialmente claro que la contaminación hídrica, aguas abajo, causa costos adicionales para la potabilización y por supuesto, un altísimo impacto en la salud humana y animal. En lugares como la Sabana de Bogotá se ha eliminado entre 1950 y 2016 casi el 85% de la extensión de los humedales perdiéndose la capacidad regulatoria de las aguas.

En las últimas dos décadas, a los problemas creados por la falta de gobernanza hídrica en el país se han sumado los efectos del cambio climático llevando a una disminución de regulación natural del régimen hidrológico, afectando la regulación climática, poniendo en riesgo la capacidad de supervivencia de los ecosistemas y de la misma biodiversidad. Según el Estudio Nacional del Agua de 2020, en un año seco, ocasionado por los efectos extremos del clima, el 69% de la población colombiana es vulnerable con respecto al acceso al recurso hídrico (Mapa1). A este contexto se suma la presión hídrica que periódicamente sufren ciertos ecosistemas del país ya que la distribución de los recursos hídricos no es homogénea en el territorio y las regiones más pobladas no se localizan donde hay más oferta.

Es importante mencionar que existe un ecosistema estratégico que hay que resaltar: el páramo. La protección de los páramos como proveedores del recurso hídrico es un paso determinante en el corto plazo en Colombia para la provisión de agua, ya que la presión de la minería (tanto legal como ilegal) y otras actividades productivas amenazan constantemente estos ecosistemas únicos y esenciales para la vida de toda la población colombiana. En este ecosistema se plantea el desafío de integrar las comunidades que lo habitan dentro de opciones económicas sostenibles y que permitan el desarrollo digno de estas comunidades. No tiene sentido que las comunidades no se involucren ya que comunidades que han realizado minería artesanal tradicional deben tener otras alternativas de desarrollo digno.

Adicionalmente, entre el 45% y el 47% del territorio nacional corresponde a ecosistemas marinos, lo que significa que la mitad del área jurisdiccional de Colombia es oceánica. Actualmente el país tiene 48 municipios con línea de costa. Además, los océanos juegan un rol clave en la mitigación del cambio climático, al ser importantes sumideros de carbono. Por tanto, garantizar océanos sanos y sostenibles es fundamental para cumplir con las metas del Acuerdo de París y alcanzar la reducción del 51% de las emisiones de gases de efecto invernadero para 2030, que es el objetivo al que Colombia se comprometió en la actualización de su NDC para la COP 26. Muchas personas dependen del bienestar y la salud de los océanos para sus economías, para el desarrollo productivo y para el disfrute y salud emocional de los habitantes de estos territorios.

No obstante, a pesar de los esfuerzos que se han adelantado por múltiples instituciones, sectores económicos, comunidades costeras y miembros de la sociedad civil para proteger el territorio marino costero nacional, Colombia aún se encuentra por debajo del promedio global en el Índice de Salud de los Océanos (este índice mide 14 dimensiones, entre las que se encuentran las oportunidades para la pesca artesanal, turismo y recreación, estado de hábitats y especies, medios de vida y economías costeras, entre otros). Actualmente Colombia ocupa el puesto 197 de 221 en el mundo, lo cual pone un mensaje de urgencia para mejorar las medidas de conservación y uso sostenible de los territorios marinos y costeros. Además, el 48% de los recursos pesqueros de importancia comercial del país se encuentra en estado de sobreexplotación lo cual pone en riesgo la seguridad alimentaria de las comunidades costeras y las economías pesqueras nacionales e internacionales del país.

Desde la perspectiva de la institucionalidad y las políticas

En Colombia existe, desde el año 2010, la Política Hídrica Nacional, que está basada en el manejo integral del recurso hídrico cuyos principios fundamentales son la prevención de la contaminación y la participación. Sin embargo, estos principios plantean retos importantes para el país puesto que no se han desarrollado a cabalidad estrategias que conduzcan a su implementación. Adicional a esta política, existe una regulación abundante, pero que no siempre es relevante o adecuada para las realidades regionales o los diferentes ecosistemas acuáticos. Por ejemplo, en algunas ocasiones hay falta de coordinación entre instituciones; se adolece de implementación y sanciones efectivas; hay falencias en la coordinación y articulación de las herramientas de planificación entre sectores; existe una gran deficiencia en la formación de capacidades; falta conciencia, por ejemplo, en el gran desperdicio en el uso del agua de sectores tales como la agricultura que es el mayor consumidor (54% de la demanda nacional) y desperdicia el 44% (Figura 1) según lo presentó el Estudio Nacional del Agua de 2010 el IDEAM y cuyos estudios posteriores del 2018 y 2020 lo corroboran. Además, es notoria la inexistencia de políticas tanto en la esfera rural como la urbana, particularmente de políticas específicas para los usuarios pequeños (e.g. políticas encaminadas a la microindustria, o a políticas relacionadas con irrigación sostenible de pequeños usuarios que representan la mayoría a nivel agregado). Los actuales planes departamentales de aguas, por ejemplo, son vagos y dejan el campo abierto para que el interés particular prevalezca sobre el general lo cual hace que haya desconfianza en la institucionalidad. Los instrumentos de participación, aunque diversos, aún cuentan con múltiples desafíos para garantizar la participación efectiva en la toma de decisiones por parte de las comunidades.

En cuanto a la institucionalidad asociada a los océanos, Colombia cuenta con la Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros y con el CONPES 3990 de 2020 (Colombia Potencia Bioceánica Sostenible 2030). A pesar de que ambos documentos cuentan con lineamientos para el aprovechamiento estratégico de los espacios marinos en Colombia, el país aún tiene múltiples deficiencias normativas para asegurar la planificación espacial marina integral, la conservación de los ecosistemas marinos, y la seguridad alimentaria y el desarrollo local de las comunidades costeras. Por ejemplo, a pesar de haber avanzado en la declaratoria de áreas marinas protegidas, Colombia no ha consolidado una política de planificación espacial marina integral que permita articular las distintas figuras de ordenamiento y conservación para asegurar su manejo eficiente.

Además, la normativa pesquera actual se encuentra desactualizada y dispersa. La Ley 13 de 1990, que es el marco para regular la pesca en Colombia, no incorpora los avances en reconocimiento de comunidades y diversidad cultural de la Constitución de 1991. Adicionalmente, Colombia aun no cuenta con una ley amplia e integral que mitigue la contaminación plástica, que es una de las principales amenazas para nuestros océanos. Actualmente el país cuenta con el Plan Nacional para la Gestión Sostenible de los Plásticos de un Solo Uso y existen múltiples regulaciones a nivel municipal. No obstante, aún no se cuenta con un marco nacional que articule y armonice los avances locales en materia de contaminación plástica. Finalmente, la agenda de adaptación y mitigación al cambio climático es clave para nuestro país. Sin embargo, el rol de los océanos no se encuentra visibilizado y fortalecido activamente en las políticas públicas nacionales.

La Política Nacional de Cambio Climático contempla la generación de información para cuantificar la captación de CO₂ en zonas marinas y costeras. No obstante, la creación de estrategias de mitigación y adaptación para comunidades costeras, la medición participativa de riesgos y oportunidades de resiliencia, la incorporación activa de acciones de adaptación y mitigación en las áreas marinas protegidas, entre otros, aún debe desarrollarse. Desde el plano de la articulación institucional existe un cuello de botella entre el MADS, MinDefensa y Vicepresidencia.

Propuesta

- 1 Promoveremos al agua como factor determinante del ordenamiento y el uso de los territorios y en tal sentido, apoyaremos la aplicación del conocimiento sobre el agua y los ecosistemas estratégicos para que la sociedad colombiana se organice ante todo dentro de los límites que impone la naturaleza. Es así como priorizaremos los POMCAS en articulación con la planificación territorial. Estableceremos veedurías controladas por la Defensoría del Pueblo que se aseguren de velar por el bien común. A nivel regional los Consejos de Cuenca no estarán circunscritos a las CAR, serán independientes y englobarán varias CAR en las cuencas más grandes y complejas. Estarán compuestos por técnicos y representantes de las comunidades por períodos definidos. Estos consejos ejercerán control social y veeduría sobre los actores políticos.

2 Apoyaremos y defenderemos la consideración de que el derecho al agua potable y al saneamiento básico sean considerados derechos humanos fundamentales. Apoyaremos los principios fundamentales del manejo integral del agua que son la participación y la prevención permanente de la contaminación en función de los distintos contextos de la sociedad colombiana. Para ello, propondremos una reforma a las Corporaciones Autónomas Regionales, que contribuya en el incremento de sus capacidades técnicas y en su despolitización, con una vigilancia y control independiente.

3 Fortaleceremos el manejo para la conservación y el uso sostenible del 45-47% del territorio nacional (los océanos), articulando las autoridades locales, nacionales y regionales; las comunidades costeras, la sociedad civil, los entes de control y vigilancia, los centros de investigación, las universidades, entre otros. Formularemos una política integral de planificación espacial marina dotándola de presupuesto suficiente a través del sistema de regalías.

Particularmente estimularemos:

1. La protección de las fuentes de agua (énfasis en restauración de páramos, oportunidades para comunidades aledañas, articulación con los sectores productivos (énfasis en usuarios pequeños), pagos por servicios ambientales, comunidades como guardianes del agua, énfasis en la restauración natural, impulso a los acueducto comunitarios).

- Concluiremos la delimitación definitiva de todos los páramos a nivel nacional. Para las comunidades que habitan en estos territorios haremos uso de los programas de identificación de oportunidades, de diversificación económica para las regiones y poblaciones pequeñas que dependen de la minería, financiados con diversos incentivos, como se enuncia en el capítulo anterior. Subiremos la tasa de uso del agua en las ciudades para gestionar la conservación de los páramos y los PSA a los comunidades que los conserven.

- Llevaremos a cabo un estudio de las cuencas, zonas de recarga hídrica, fuentes de agua para los acueductos de los principales municipios. Esta línea base servirá como insumo para la adecuada gestión del agua en el país. Se establecerán programas comunitarios de supervisión de las cuencas que informen a los Consejos de Cuenca. En zonas de poblaciones afros, raizales, ROM, o indígenas se dará especial énfasis al trabajo con enfoque de desarrollo diferencial.

2. Calidad del recurso hídrico y tecnología

- Promoveremos protocolos académicos en la escogencia de la tecnología adecuada según los contextos para el tratamiento de las aguas servidas y el uso de calidades distintas de aguas.

- Apoyaremos el comando y control permanente en cabeza de las CARs y supervisión de los defensores del pueblo.

- Estimularemos la Producción Más Limpia, la Economía Circular en procesos industriales, agrícolas y domésticos según las necesidades. Ofreceremos opciones de minería artesanal basada en producción más limpia y en la economía circular como procesos sin mercurio. Se abogará por la innovación y la construcción colectiva de soluciones sociales, como en el caso de la cuenca alta del río Bogotá de 2006 a 2011 donde la Unión Europea apoyó la innovación social y de Producción Más Limpia con las curtiembres de Villapinzón.

3. Incentivos económicos al uso eficiente y recuperación de los ecosistemas acuáticos (tasa de uso, usos diferenciales (énfasis en la agricultura), diversidad de usuarios, pagos por trabajos de recuperación, entre otros)

- Para mejorar la eficiencia del consumo de agua vamos a adecuar su tasa de uso, diferenciando el uso agropecuario, industrial y residencial, así como las características del usuario como pequeña o gran industria, o si se trata de latifundios o minifundios. Las tasas cumplirán con principios de racionalización, eficiencia, equidad y solidaridad en la distribución del recurso.

- Los pagos por recuperación de fuentes donde todos se beneficien se podrán realizar por principios de solidaridad y de compromiso de no repetición de la actividad contaminante, diferenciando la tasa de uso en los acueductos, según la condición socioeconómica del usuario.

- Fortaleceremos los pagos por servicios ambientales con énfasis en carbono azul como estrategia de conservación de ecosistemas estratégicos en áreas marinas protegidas (e.g. manglares), en articulación con las comunidades costeras.

4. Fortalecimiento del IDEAM

Reestructuraremos el IDEAM como el centro de pensamiento y acción del agua y el cambio climático. Vamos a generar capacidad institucional estable en este tema, que perdure en el tiempo para dar continuidad a los procesos.

Unificaremos los sistemas de monitoreo en el país de tal manera que exista forma de comparación y evaluación permanente en cabeza del IDEAM y se harán públicos los informes quincenales que actualmente produce el IDEAM sobre temas de deforestación y que hoy solo circulan al interior de algunas entidades gubernamentales.

Crearemos e implementaremos una política de desarrollo de capacidades en agua liderada desde el IDEAM que sea tanto institucional como comunitaria. Esta política tendrá programas obligatorios de actualización de conocimientos a nivel institucional y comunitario. Actualmente, el desarrollo de conocimientos y capacidades en Colombia se considera un costo operativo. Lo anterior ha hecho que el país tenga un gran atraso en este tema.

Ofreceremos un capítulo especial para la formación en resolución de conflictos alrededor de la conservación de las fuentes hídricas y del uso del agua que esté dirigido tanto a empoderar miembros de las comunidades, y especialmente líderes ambientales, como a los servidores públicos en todas las instancias.

5. Creación de la ley del agua.

Trabajaremos desde el Congreso en una Ley del Agua retomando esfuerzos realizados desde comienzos de la primera década del siglo XXI. La legislación con relación al agua es abundante, pero no siempre es relevante o apropiada para los diferentes contextos y los diferentes ecosistemas acuáticos. En la legislación del recurso hídrico, por ejemplo, existe un gran vacío respecto a la normatividad para los usuarios pequeños como con lo que hace relación con irrigación para los pequeños agricultores o con la adecuación de requisitos para alinear la microindustria dentro de programas basados en la economía circular.

6. Recuperación y manejo integral de macrocuencas

Ejemplo: Río Magdalena

- Recuperar la navegabilidad del río Magdalena es una oportunidad real para el país pues constituye una autopista fluvial. Sin embargo, el éxito se dará solamente en la medida que haya una articulación con proyectos sostenibles de desarrollo territorial. El río es un socioecosistema conectado y con vida propia. Por lo anterior en nuestro gobierno vamos a trabajar desde una aproximación y entendimiento integral. Esto significa que comprendemos que un gran número de actividades humanas dependen del buen funcionamiento del ecosistema y de la inclusión de todos los actores. Comprendemos que nuestra relación con la naturaleza es de interdependencia y que así mismo la conservación y defensa de la fauna y flora de la región es una prioridad. La recuperación del Magdalena también repercute positivamente en aspectos asociados con el uso del agua como la pesca, recuperación de ciénagas, identidad y cultura entorno al río, entre otros.

- Vamos a fomentar la importancia que tiene el río en cuanto a la identidad y a la cultura del país. Recuperaremos la navegabilidad, haciendo una cuidadosa protección, vigilancia y seguimiento en su componente medioambiental y en el desarrollo socioeconómico de muchas comunidades que tienen relación directa con el río permanentemente. Aseguraremos que se tengan los más altos estándares técnicos, financieros y ambientales. Utilizaremos las herramientas que presentan instituciones como The Nature Conservancy (TNC) para prever el impacto acumulativo de la intervención.

- Se acompañará la APP del Magdalena, donde la ANI inició el proceso de licitación en el 2021, esperando se intervengan 668 kilómetros en el río y se generen 16.300 empleos directos, indirectos e inducidos.

- Revisaremos el rol de CORMAGDALENA, una entidad que no ha cumplido con el propósito de integrar las intervenciones públicas y privadas a lo largo del río. Durante nuestro gobierno CORMAGDALENA va a tener un papel coordinador al ser un espacio de encuentro para todos los sectores y gobiernos locales.

- Frente al estado de degradación en el que se encuentra la cuenca del Río Magdalena, la estrategia ambiental más importante que llevaremos a cabo será la restauración ecológica, que permitirá la recuperación de la conectividad del paisaje y la funcionalidad del sistema. Esta estrategia será beneficiosa tanto para empresarios, campesinos, pescadores y habitantes de las ciudades de la cuenca puesto que recuperarán su sustento dentro de los límites impuestos por la naturaleza.

- En la cuenca del Río Magdalena se encuentran casi todas las ciudades con mayor población del país vertiendo su contaminación doméstica e industrial sin tratamiento realmente eficaz y que termina afectando las tierras bajas de la planicie de inundación otrora zonas de gran riqueza sedimentaria. A lo anterior se suma la contaminación por la actividad minera. El río vive el peor colapso en la calidad de sus aguas. Vamos a adelantar todas las estrategias de mitigación, recuperación y control en este aspecto mediante trabajo colectivo con las instituciones tanto públicas como privadas, así como con las comunidades locales en la implementación de las medidas necesarias. La implementación de las estrategias tendrá como objeto empoderar los diferentes grupos humanos respetando sus culturas y su desarrollo diferencial y sostenible.

7. Fortalecimiento del manejo para la conservación y el uso sostenible de los océanos.

- Crearemos una política nacional integral de Planificación Espacial Marina, que fortalezca el rol de la Comisión Nacional del Océano como ente coordinador de los temas asociados al desarrollo sostenible de las zonas marino-costeras en Colombia. Particularmente, posicionaremos a Colombia como un referente regional en planificación espacial marina con énfasis en la articulación intersectorial y participativa de las distintas figuras de manejo y conservación marino-costera (e.g. Unidad Ambiental Costera UAC y Áreas Marinas Protegidas AMP).

- Aseguraremos la protocolización y oficialización de los planes de manejo de las AMP en Colombia. A pesar de que somos un país pionero en la declaratoria de AMP, aún existen múltiples deficiencias en la adopción oficial e implementación participativa de sus planes de manejo. Pondremos especial énfasis en asegurar que las instancias de participación de las comunidades costeras en los procesos de toma de decisión de las AMP cuenten con sostenibilidad jurídica y financiera, y en asegurar la sostenibilidad de los objetos de conservación.

- Lideraremos la actualización de la Ley 13 de 1990, surtiendo los procesos participativos y de consulta previa necesarios. Nos enfocaremos en asegurar la inclusión de medidas que respondan a las realidades culturales, económicas y sociales de las comunidades costeras y que vayan en pro del fortalecimiento de la pesca artesanal responsable y los medios de vida locales.

- Crearemos, a través de la AUNAP, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, entre otros, programas para el fomento del turismo comunitario, la maricultura y otras actividades complementarias a la pesca artesanal en las comunidades costeras, que permitan potencializar la adaptación al cambio climático y que impulsen el desarrollo económico local sostenible.

- Protección de la biodiversidad marino-costera: Implementaremos las acciones del Plan Ambiental para la Protección y Conservación de Tiburones, Rayas Marinas y Quimeras, impulsaremos la investigación y el conocimiento de nuestros ecosistemas marinos y mejoraremos las capacidades para ejercer un control y vigilancia efectivos.

- Un océano libre de contaminación plástica: impulsaremos la aprobación de una normativa nacional que armonice los esfuerzos ya adelantados con una perspectiva integral, estableceremos un sistema de monitoreo de la contaminación plástica e impulsaremos activamente la creación de un tratado que mitigue la problemática a nivel global.

- Complementaremos las políticas ya existentes con la construcción y puesta en marcha de una Política de Océanos como Ecosistemas Estratégicos en Adaptación y Resiliencia Climática. Pondremos nuestros esfuerzos en asegurar que: se realicen evaluaciones de riesgo participativas con comunidades costeras, se formulen estrategias participativas de adaptación con comunidades vulnerables, se ponga en marcha un plan de transición y energética y se ofrezcan las soluciones tecnológicas asequibles para embarcaciones pesqueras y de transporte marítimo, se promueva la protección y restauración de ecosistemas estratégicos de carbono azul.

V. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL AMBIENTAL DE COLOMBIA – EL SINA ACTÚA

El fortalecimiento institucional ambiental parte de nuestra concepción del papel del Estado en todas las esferas del desarrollo, por eso no concebimos una propuesta que sea únicamente implementada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, sino que cada una de las entidades del Gobierno y de la sociedad cumplan con las responsabilidades dadas por la Constitución, las leyes y decretos vigentes y en especial garantizar la transparencia de cada una de las instituciones que conforman el Sistema Nacional Ambiental. Nuestro mayor énfasis estará en que cada Ministerio y Entidad Nacional tenga un liderazgo para llevar a nuestro país no solo al cumplimiento de sus compromisos internacionales sino en incorporar una visión de sostenibilidad ambiental en todas las dimensiones del desarrollo con la participación activa de los diferentes sectores de la sociedad. Estamos convencidos que es un trabajo colectivo en donde se requiere recibir, escuchar e incorporar la mayor diversidad de voces posibles.

Compromiso del presidente con la gestión ambiental

Cuando lleguemos a la presidencia vamos a liderar un pacto entre todos los ministerios y entidades del gobierno – y de éstas con la ciudadanía- en el que queden, de manera explícita, las metas y compromisos de cada una de las partes por los próximos cuatro años. Este pacto concretará las metas planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo, a través de acciones específicas de cada una de las entidades del Gobierno Nacional, con responsables, recursos y tiempos para el cumplimiento de cada una de ellas.

Cada año se realizará el encuentro del Sistema Nacional Ambiental, en donde cada una de las entidades deberá presentar su informe de gestión, y en la que los diferentes sectores de la sociedad podrán participar activamente, presentar sus inquietudes y proponer medidas para mejorar la gestión de cada una de las instituciones del SINA.

El Presidente tendrá reunión con las autoridades ambientales una vez al año que se transmitirá a través de todos los canales institucionales, para la evaluación de su gestión y de su articulación con las metas ambientales nacionales, para lo cual se tomará como referencia el Índice de Evaluación del Desempeño Institucional -IEDI- de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, que se ampliará también para las autoridades ambientales urbanas y demás instituciones del SINA, con lo cual cada una de ellas deberá obtener unos puntajes mínimos para avalar su gestión.

El Presidente liderará una agenda de cooperación y negociación de compensaciones internacionales por los servicios ecosistémicos que el país le provee al mundo, no solo para conseguir más recursos económicos, sino para el acompañamiento y asesoría para el fortalecimiento de todas las instituciones del SINA y de sus funcionarios públicos, a través de un Programa de Fortalecimiento de la Gestión Ambiental, que permita que muchas entidades como ONU Ambiente, WWF, TNC, CI, WCS y la cooperación de países como Reino Unido, Alemania, Suecia, Noruega, Estados Unidos, entre muchos otros, no sea solo para proyectos específicos sino para aumentar las capacidades de las institucionales ambientales en aspectos técnicos, de gestión pública y transparencia entre muchos otros.

Más recursos y metas concretas

Es evidente que el sector ambiental siempre ocupa uno de los últimos lugares en la asignación de recursos, esto debido en parte a la desconfianza que hay en sus instituciones y en su baja capacidad de ejecución. El presupuesto asignado al Ministerio de Ambiente para 2022 fue de \$519 mil millones, de los cuales para inversión serán 277 mil millones, cerca de \$30 mil millones de pesos menos para inversión con respecto a 2021.

Vamos a aumentar el presupuesto para la gestión ambiental, a través del Fondo Nacional Ambiental en donde tendrán también voz y voto las ONGs, el sector privado, el sector académico y las comunidades étnicas, y que tendrá la responsabilidad no solamente de viabilizar los proyectos que presenten las autoridades ambientales sino también de hacer el seguimiento a su implementación; se pedirá el acompañamiento permanente de la Contraloría y la Procuraduría para garantizar su transparencia.

El Ministerio de Ambiente fortalecerá su capacidad para ejecutar diferentes proyectos ambientales estratégicos que trascienden las jurisdicciones de las CARs y que requieren su liderazgo no solo en la formulación de la política sino en su implementación. Los Institutos de Investigación, Parques Nacionales y la Anla tendrán unos recursos específicos para acceder al financiamiento de proyectos de interés nacional y que requieren una articulación especial de las instituciones del SINA. Se aplicará con rigor la ley de transparencia y acceso a la información pública en todas las actividades relacionadas con la gestión ambiental.

Reforma a las CAR

Impulsaremos una reforma que promueva unas reglas claras, rigurosidad técnica, formación y experiencia ambiental mínima, así como una renovación constante en los liderazgos del sector ambiental y que no haya ninguna reelección, ni a la dirección de las CARs, ni en sus consejos directivos, ni tampoco en los Institutos de Investigación, Parques Nacionales ni la Anla, a partir de la vigencia del siguiente periodo de elección.

Siempre se ha discutido sobre la forma de elección de los directores de las CARs, proponemos que se mantenga la autonomía de los consejos directivos en dónde se tiene representación de diferentes sectores de la sociedad, pero incluyendo que mínimo el 30% sean mujeres y que exista representación de las universidades y de los institutos de investigación; y con unos criterios y forma de evaluación de cara a la ciudadanía. Deben existir unos mínimos innegociables de formación y experiencia en los temas ambientales de los directores y de los miembros de los consejos directivos.

Posterior a su elección todos los directores y miembros de los consejos directivos deberán asistir y aprobar un diplomado especial para el fortalecimiento de sus capacidades gerenciales en materia ambiental, dictado por la Escuela Superior de Administración Pública -ESAP.

Los representantes del presidente en las autoridades ambientales serán funcionarios públicos, asesores bajo su orientación directa, de manera que se garantice la coherencia de la política nacional ambiental y que no representen intereses particulares.

Proponemos más descentralización

Queremos que los entes territoriales: Departamentos, Municipios, Resguardos indígenas y Consejos comunitarios afro, tengan más protagonismo en la gestión ambiental, para lo cual se promoverá a través del Departamento Administrativo de la Función Pública que cada uno cree o fortalezca su oficina o dependencia ambiental, para que se pueden implementar programas de gestión ambiental en los territorios y coordinar acciones no solo al interior del ente territorial, sino también con las autoridades ambientales, el gobierno nacional, el sector privado y las ongs que se dedican a trabajar por el medio ambiente.

El Fondo Nacional Ambiental, tendrá una cuenta especial para el financiamiento de proyectos de impacto regional, que incentive el trabajo conjunto entre departamentos, municipios, resguardos indígenas y consejos comunitarios afro.

Proponemos más participación de la sociedad civil

El Consejo Nacional Ambiental deberá sesionar por lo menos una vez cada semestre, de manera que se garantice su misión de asesoría y acompañamiento al gobierno en la formulación e implementación de las políticas nacionales ambientales.

Se institucionalizará el encuentro anual del SINA, en el cual además de las entidades públicas, los diferentes sectores de la sociedad civil, el sector privado, las comunidades étnicas, jóvenes, mujeres, y todas las personas interesadas en el medio ambiente podrán participar activamente.

El Ministerio liderará un proceso para que todas las políticas ambientales tengan un fuerte componente de participación tanto para su formulación, como para su implementación, seguimiento y evaluación.

Proponemos que la sociedad civil tenga voz y voto en el Fondo Nacional Ambiental.

**LA ESPERANZA
ES CON *Fajardo.***

